

YO AMO

TÚ ESCRIBES

ÉL SUEÑA

VERBO IRREGULAR

[AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LETRAS]



BOLETÍN PRIMER PERIODO
EN JUNTA DEPARTAMENTAL | 2016

¿QUÉ ES «VERBO IRREGULAR»?

ENEL [ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LETRAS]

DEMOCRATIZACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

PST [PRACTICAS SOCIOEDUCATIVAS TERRITORIALIZADAS]

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA O INVESTIGACIÓN PARA LA DOCENCIA

AIFOD [ÁREA INTERDISCIPLINARIA DE FORMACIÓN DOCENTE]

PROYECTOS PARA ESTE AÑO.



VERBO IRREGULAR | ESTUDIANTES DE LETRAS
MAYORÍA ESTUDIANTIL EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL



¿QUÉ ES «VERBO IRREGULAR»?

Verbo Irregular es una agrupación de estudiantes y graduados de Letras, que se presentó en las elecciones de Junta Departamental en 2014, ganando la representación por la Mayoría estudiantil. Quienes formamos este proyecto, nos conocimos en la cursada o en los espacios de base de la Facultad, como la asamblea, y de circulación y producción de conocimiento, como el ENeL; o en actividades externas pero relacionadas con Letras, como talleres y eventos de poesía y literatura. Venimos activando en la carrera y ahora nos constituimos como Agrupación. Sostenemos una forma de organización horizontal, tanto para la discusión crítica de temas relevantes para la carrera, como para la generación de ideas y propuestas para la misma.

El objetivo es dar una disputa al interior de la carrera, al notar con el correr de las cursadas, cada vez con mayor intensidad, que los problemas que enfrentamos día a día como estudiantes de grado son compartidos. Frente a esta necesidad, **Verbo Irregular** se presenta como una nueva voz, abierta a la participación, que problematice cuestiones específicas de la carrera y actúe en consecuencia. Creemos que nuestra disciplina tiene un potencial enorme, desde la crítica tanto como en la creatividad, desde la práctica de escritura como la experticia en la lectura: somos sujetos transversales y con una perspectiva propia a cualquier tema; es un potencial que debemos aprovechar. Y por ello es hora de cuestionar y proponer maneras que favorezcan la producción de conocimiento y prácticas críticas, de una vez por todas, con herramientas genuinamente pensadas por estudiantes para los estudiantes y la carrera.



ENeL [ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE LETRAS]

El ENeL es un encuentro anual en donde estudiantes de Letras nos reunimos cada vez en una facultad del país distinta donde exista la carrera. La concurrencia tiene que ver con los intereses de los estudiantes de Letras de conocer convergencias y divergencias entre diferentes ámbitos institucionales, y pensar en conjunto problemáticas de la situación en cada facultad, al mismo tiempo que se presentan trabajos de investigación y se comparte la producción literaria. Es un espacio especializado de unión y debate que suele tratar temas fundamentales como Plan de estudios y mercantilización del conocimiento; sumado al debate teórico y metodológico que tienen un espacio privilegiado, pues entre compañeros, nos ahorramos las precauciones. Por esta razón, lo consideramos vital para repensar las particularidades de Letras en la UBA.

Este año está a cargo de los compañeros de la Universidad de Córdoba. Pronto habrá más información del encuentro.

¿Irás al ENeL? ¡Inscríbete en este formulario!

http://bit.ly/LetrasUBA_ENEL2016



« ¿EN QUÉ PLANO SE LLEVA A CABO ESTA CONFRONTACIÓN VALORATIVA, PARA QUE LLEGUE A SER NECESARIA Y EFECTIVAMENTE VÁLIDA? SÓLO EN EL PLANO DE LA CONCIENCIA PARTICIPATIVA».

MIJAÍL BAJTÍN

DEMOCRATIZACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Extracto de documento disponible en blog de Verbo Irregular

La Junta departamental es el órgano de gobierno de nuestra carrera y se encarga de resolver temas tales como la programación, gestionar la oferta horaria, la conformación de jurados para concursos docentes, la distribución de rentas, y avales de actividades, entre otros. Repensar el reglamento de la Junta nos sirve para atender a las necesidades actuales de organización de la carrera en relación con los temas mencionados y los que surgen en paralelo con el resto de las carreras de la facultad; así mismo, para volver democrático el ejercicio de poder e influencia en las decisiones de la carrera. Presentamos una forma de trabajo por comisión y jornadas, para asegurar el tratamiento transparente y democrático de los temas y dificultades que pudieran surgir.

Una vez más, por iniciativa nuestra, hubo importantes avances en la Junta departamental de Letras en torno a la cuestión de la democratización. Luego de varias comisiones abiertas convocadas por la Junta, se convocaron a unas Jornadas abierta de discusión. Para las mismas, Mayoría de Profesores, Minoría de Graduados, y nosotros, la Mayoría Estudiantil, presentamos proyectos alternativos para la reforma estatutaria de las Juntas Departamentales. Los aspectos tratados fueron funcionamiento y composición.

Nuestra propuesta apuntaba principalmente a equiparar la representación estudiantil, y darles la potestad a los docentes de que puedan votar en su claustro correspondiente (hoy, la mayoría conforma el claustro de Graduados). Defendimos la participación e importancia del claustro estudiantil, muchas veces ninguneado, mencionando las reiteradas oportunidades en que fuimos protagonistas de avances en la vida académica de la carrera y la facultad. También destacamos la injusticia que existe hoy en día, en que un pequeño grupo de profesores titulares se apropia del claustro de profesores, mientras que el resto se ven reclusos al claustro de graduados

LAS PROPUESTAS QUE PRESENTÓ CADA REPRESENTACIÓN SE PUEDEN CONSULTAR AQUÍ:
[HTTP://BIT.LY/PROYECTOS_JORNADASJUNTADEPARTAMENTAL](http://bit.ly/proyectos_jornadasjuntadepartamental)

que, a nuestro parecer, debe ser específico para investigadores y graduados que se desempeñen en otras instituciones o cargos distintos de un profesor de cátedra, permitiendo el contacto con experiencias, prácticas y saberes profesionales alternos.

El claustro de profesores no dijo más que lo que ya había presentado por escrito: una propuesta de pequeñas modificaciones, muy parecida a la conformación y funcionamiento actual. Aun así, cabe destacar que esas pequeñas fueron, desde nuestro punto de vista, opciones positivas. La propuesta de la Lista David Viñas resulta bastante parecida a la nuestra. Aumentar la representación estudiantil, que los docentes puedan votar en su claustro. Quizás la mayor diferencia fue en la cantidad de representantes totales para la Junta. (...)

Un primer punto a destacar es que las tres propuestas presentadas fueron, a nuestro parecer, progresivas a la actual. En el punto de composición, que es para nosotros el más urgente, todos coincidimos en que resulta necesario tener mayor representación estudiantil. Otro aspecto positivo fue la convocatoria, que particularmente tuvo asistencia de varios docentes, cosa que no suele suceder. Además vinieron muchos estudiantes de otras carreras, que participaron muchísimo, especialmente estudiantes de historia y antropología: gracias, compañeros.

Sabemos que es difícil avanzar concretamente sobre la reforma, pero tenemos ya ante nosotros un gran antecedente. Pronto estaremos exigiendo que se trate el resultado del proceso ya en Consejo Directivo, para que de una vez por todas se renueve la dinámica y composición de la Junta Departamental, y poder tener una carrera más participativa y democrática.

PENSAMOS QUE LAS DECISIONES SE TOMAN EN TANTO ESTUDIANTES DE
LETRAS. EN UN SENTIDO CONJUNTO. EN LA REUNIÓN DE PERSPECTIVAS.
EN LA CONSTITUCIÓN DE NOSOTROS SUJETOS.

ASAMBLEA DE LETRAS

ACERCATE. PARTICIPA. PROPONE. CONFORMA

PST [PRÁCTICAS SOCIOEDUCATIVAS TERRITORIALIZADAS]

El año pasado, fue eje de debate en la Junta departamental de Letras y otras carreras la intención de avanzar por parte del Consejo Superior de la UBA con la implementación de “Prácticas socioeducativas territorializadas”, de carácter obligatorio. Ante este panorama, convocamos una Asamblea para discutir el tema. A la misma asistieron varios alumnos de Letras, de Historia, de Bibliotecología, de Antropología y de Filosofía, para debatir el tema de las PST y su futura implementación. También contamos con la presencia de dos alumnas de la facultad que realizan trabajos de alfabetización en bachilleratos populares y en casas de particulares, en Retiro y en el Bajo Flores.

Examinando las reglamentaciones votadas por Consejo Superior y por el Consejo Directivo de nuestra facultad, lo que en general más nos preocupó a todos fue la posibilidad de que las prácticas pasen a ser formas de explotación laboral por parte de entes del ámbito público o hasta privado, ya que en el reglamento menciona que el trabajo en cuestión puede llegar a ser para una sociedad civil. Repudiamos el hecho de convertirnos en instrumento para condiciones de reproducción del capital. Otro aspecto que incomodó a muchos fue el hecho de que cada proyecto sea a cargo de un profesor que las supervisa y las evalúa. Creemos que no es posible evaluar una práctica de este tipo con una nota de acreditación, sino que debería considerarse Aprobado o Desaprobado en tanto y en cuanto se hagan efectivas o no. También se propuso que en lugar de una evaluación se presente un informe breve a fin de dar cuenta de los resultados de la experiencia.

El nivel de control que significaría que un profesor esté a cargo de aprobar esa investigación hace sentir a muchos alumnos incómodos y disconformes. Algunas propuestas fueron: que el profesor solamente de un aval a los proyectos, lo cual varios de los alumnos rechazaron por considerar que se seguiría reproduciendo la lógica jerárquica de la Universidad; o que sea la junta departamental la encargada de aprobar o desaprobado dichos proyectos.

Las compañeras que hacen trabajo de alfabetización nos relataron su experiencia: la alfabetización es un proceso que demora varios meses, al menos un mes para que la persona tenga la suficiente confianza para trabajar con los docentes; y las PST no darían abasto para esto. Algunos compañeros rechazaban rotundamente la idea de las PST, pero hemos de asumir que será impuesto e implementado en las carreras. Desde nuestro lugar la tarea es exigir que estas prácticas se den en un contexto favorable a los estudiantes, que se tengan en cuenta nuestras preocupaciones y propuestas para mejorar esas prácticas y que no sean un mero trámite. Otros compañeros expresaron que la discusión sobre las PST puede abrir una ventana a nuevas discusiones sobre el plan de estudios, y que puede ser finalmente positivo para la carrera que estas se implementen siempre y cuando sea considerando la opinión y propuestas de los estudiantes que participarán de ellas.

«LAS PRÁCTICAS SOCIALES PUEDEN LLEVAR A ENGENDRAR DOMINIOS DE SABER QUE NO SOLO HACEN QUE APAREZCAN NUEVOS OBJETOS, CONCEPTOS Y TÉCNICAS, SINO QUE HACEN APARECER, ADEMÁS, FORMAS TOTALMENTE NUEVAS DE SUJETOS Y SUJETOS DE CONOCIMIENTO».

MICHEL FOUCAULT

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA O INVESTIGACIÓN PARA LA DOCENCIA

Extracto de documento disponible en blog de Verbo Irregular

En algún momento de la carrera, muchos de los compañeros comienzan a preguntarse acerca de la posibilidad de dar clases en la facultad. (...) Como si se tratara de una carrera en paralelo, el ingreso a la docencia se encuentra estrechamente ligado a la investigación y la participación en los círculos académicos adecuados para tal fin. Sea como estudiante (que aspirará a un lejano y mágico cargo de Ayudante de Segunda) o como graduado (que podrá aspirar de Ayudante de Primera en adelante, de acuerdo a la carrera que se proponga llevar), además de la necesidad de rayar el promedio histórico, hay una serie de factores que condicionan la factibilidad de alcanzar un cargo en un concurso de selección (ya discutiremos sobre este tema más adelante):

- »Jornadas de investigación: como participante y como expositor.
- »Publicaciones en revistas (con referato, lo que la convierte en un antecedente académico).
- »Experiencia docente previa.
- »Participación en cátedras, adscripciones, proyectos UBACyT
- »Becas y posgrado. Cuanto más CONICET, mejor.
- »Idiomas (pertinentes para la materia que se postule).

(...) Si bien compartimos el espíritu de excelencia académica, porque es aquello que nos motiva en primera instancia para continuar y completar nuestros estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, en Verbo Irregular consideramos que es muy reducido el margen para la participación en la docencia para los estudiantes que no tienen beca o realizan sus investigaciones y trabajo docente en espacios alternativos fuera de la facultad. (...) Teniendo en cuenta que en escasas oportunidades se seleccionan Ayudantes de Segunda, consideramos que los criterios que privilegian la investigación y no la formación del estudiante como futuro miembro de una cátedra, son funcionales a la exclusión — debates que tienen un trasfondo polémico que multiplica:

tomemos como ejemplo el caso con el que comenzó el año 2015, del dictamen dividido durante el concurso de la materia Literatura del siglo XX (...) —. Estas discusiones tuvieron repercusiones en la modificación del reglamento. Se equiparó el puntaje otorgado a las becas igualándolo en tres puntos con el de las adscripciones, para el cargo de Ayudante de segunda.

El cargo de Ayudante de segunda se regula por el *Reglamento de selecciones interna*, que se modificó durante el año 2015; la comisión evaluadora —grupo constituido por los miembros de los claustros, propuestos por la Junta Departamental— lleva adelante la tarea de calificar con puntaje todos los antecedentes de cada postulante: quien obtiene el puntaje más alto obtiene el cargo. Lo que se suele hacer es tomar esa lista como *orden de mérito* para posibles casos en los que haga falta suplantar por licencia, renuncia o adecuación de cargo.

Las modificaciones realizadas durante el año anterior implican para los aspirantes a Ayudante de segunda, algunas novedades. Dado que son pocas las cátedras que incorporan estudiantes, se sugiere, se menciona la posibilidad, se le recuerda a las cátedras que la figura de Ayudante de Segunda *existe* y que debería ser considerada particularmente en los cargos disponibles por licencias con plazo de finalización, por ejemplo en caso de maternidad. Valoramos muchísimo la sugerencia que se logró, pero es obvio que no contempla una posibilidad real de ingreso a la docencia o una revalorización del cargo de Ayudante de Segunda en la formación del estudiante que tiene interés en la investigación y la docencia, o, como podríamos llamarlo —teniendo en cuenta el reglamento de selección resultante— la investigación *para* la docencia

¿LINGÜÍSTICA? ¿TEORÍA LITERARIA? ¿LITERATURAS LATINOAMERICANAS CON NOMBRE PROPIO? ¿ESCRITURA CREATIVA? ¿COGNITIVISMO? ¿ESTUDIOS CULTURALES? ¿DOCENCIA ESPECÍFICA EN LETRAS?

REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

DESPUÉS DE LAS BUENAS EXPERIENCIAS DE LAS ÁREAS DE VACANCIA, COMO EL SEMINARIO DE ESCRITURA CREATIVA, ESTE AÑO PROPUSIMOS, Y FUE APROBADA, UNA COMISIÓN DE TRABAJO POR UN NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA: DESDE YA, ESTÁS INVITADO A INTERIORIZARTE, OPINAR, PROPONER Y SER PARTE DE ESTE PROCESO

AIFOD [ÁREA INTERDISCIPLINARIA DE FORMACIÓN DOCENTE]

Extracto de documento disponible en el blog de Verbo Irregular

AIFOD es un proyecto de Consejo Directivo para conformar un espacio que evalúe, organice y regule los profesorados de la Facultad. La propuesta aprobada viene de una Comisión de Profesorados del Consejo Directivo, de la que no se sabía nada hasta la aparición de la resolución el año pasado. Si bien el proyecto había sido lanzado con anterioridad, fue postergado; la Junta de Filosofía hizo observaciones y propuso modificaciones que no fueron tomadas en cuenta. Hacia final del año pasado, la Junta Departamental de Letras, en una reunión donde participó Verbo Irregular junto a otros estudiantes y graduados, también formuló un documento con observaciones y modificaciones. Estamos ante un proyecto que intenta afectar la formación docente en cada carrera sin consultar a ellas (...)

Lo principal, es que nuestra formación docente en Letras no mejorará por agregar generalidades y darle una injerencia a unas cátedras de Educación que brindan, siendo tan solo humildes materias en sus fronteras anuales, malas experiencias; sino que, al contrario, en la Asamblea surgió, y desde Verbo Irregular compartimos e incorporamos la reflexión, que es necesario —*χρη*— una formación docente integral a nuestra área de desempeño, donde exista una praxis de quiénes seremos docentes de Letras

«LIBRES SON QUIENES CREAN, NO QUIENES COPIAN, Y LIBRES SON QUIENES PIENSAN, NO QUIENES OBEDECEN. ENSEÑAR, DECÍA EL LOCO, ES ENSEÑAR A DUDAR».

EDUARDO GALEANO

«ESENCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO, EL MANTENIMIENTO Y LA REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE CONTROL SIMBÓLICO ES LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PEDAGÓGICO DE REPRODUCCIÓN, LA REGULACIÓN DE SUS DISCURSOS ESPECIALIZADOS Y LA CONSTITUCIÓN DE SUS AGENTES Y SUS RELACIONES SOCIALES».

BASIL BERNSTEIN



«OPONER LA EMANCIPACIÓN INTELLECTUAL A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DEL PUEBLO ES AFIRMAR QUE NO HAY ETAPAS EN LA IGUALDAD. QUE ESTA ES UNA, ENTERA O NO ES NADA».

JACQUES RANCIERE

«TODO SISTEMA DE EDUCACIÓN ES UNA FORMA POLÍTICA DE MANTENER O DE MODIFICAR LA ADECUACIÓN DE LOS DISCURSOS, CON LOS SABERES Y LOS PODERES QUE IMPLICAN».

MICHEL FOUCAULT

desde la experiencia en la docencia de Letras; que habría que poner hincapié en lograr una mayor formación e interiorización de metodologías y herramientas específicas y atinentes a los temas que educaremos —vamos, que necesitamos estar listos para eso que es aprender a ser profesores en el aula, y no que meramente alistemos a ello—.

Que es necesaria una mejora y optimización de nuestra formación docente, es un tema patente; que el actual modelo de materias anuales, con dos opciones de Didáctica General que no da abasto organizacionalmente y están alejadas de los problemas específicos de cada experiencia docente en las carreras refiriendo más bien a los problemas específicos de Educación, y con una Didáctica Especial que resulta insuficiente para articular la preparación docente necesaria, al tiempo que entendemos tampoco puede dinamizar ni ofrecer, en tanto pensada general a todos los estudiantes de Letras, atender en específico a un tema particular o una especialidad educativa en nuestra área.

Por eso, creemos que el proyecto de AIFOD, tal como está planteado, resultará en una serie de instancias engorrosas donde una sola perspectiva tomará preponderancia y potestad sobre la formación docente de carreras disímiles. Esperamos que las modificaciones planteadas desde Junta Departamental sean consideradas por el Consejo Directivo, cosa difícil. Pero, también, recordemos que desde Verbo Irregular impulsaremos este año tratar el tema de reformular nuestro Plan de Estudios. Y la formación docente en nuestra carrera no puede estar al margen de esa discusión.



¿Te interesó algún punto?, ¿o tienes alguna idea para la carrera?, ¿o quieres estar al tanto de las actividades y discusiones que llevamos adelante?, ¿o enterarte de las Asambleas que convocamos?, ¿o hacernos una pregunta?, ¿o comentar algo? ¡Contáctanos! Estaremos atentos:

 /AGRUPACIONVERBOIRREGULAR

 @VERBO_IRREGULAR

 VERBOIRREGULAR.WORDPRESS.COM

YO AMO

TÚ ESCRIBES

ÉL SUEÑA

VERBO IRREGULAR

[AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LETRAS]



BOLETÍN PRIMER PERIODO EN JUNTA DEPARTAMENTAL



NO ACEPTES LO HABITUAL COMO COSA NATURAL

PORQUE EN TIEMPOS DE DESORDEN
DE CONFUSIÓN ORGANIZADA
DE HUMANIDAD DESHUMANIZADA
NADA DEBE PARECER NATURAL

NADA DEBER PARECER IMPOSIBLE DE CAMBIAR

BERTOLT BRECHT